

**CENTRO EDUCATIVO
SAN ANDRES**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL. PEI**

MARZO 2021

DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DEL COLEGIO

¿CUAL ES LA VISIÓN QUE NOS ORIENTA?

Como Centro Educativo San Andrés, nos comprometemos a impartir una enseñanza de nivel prebásico y básico, donde se promueva una educación de calidad, impregnada de valores, como el respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo en equipo, disciplina, conciencia del medio ambiente, pensamiento dialógico y crítico, como también la metacognición, que les permita a los y las estudiantes acceder con éxito a los niveles superiores de enseñanza.

Esto se pretende conseguir a través de una planta docente motivada, comprometida y capacitada con la educación, así como también con padres y apoderados colaboradores de la educación formal de sus estudiantes. Se espera que en la comunidad educativa se desarrollen sanas relaciones interpersonales y nuestros educandos y educadores puedan enfrentar con éxito los desafíos que se propongan.

¿CUALES SON LOS VALORES ESPECÍFICOS QUE PRETENDEMOS LOGRAR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

A través del ejercicio docente y la función educadora de la familia tenemos la responsabilidad de aportar a la construcción de seres humanos con valores que le permitan desenvolverse en un contexto de permanente cambio, y que basen su actuar desde el respeto y la tolerancia.

Entonces durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo se potenciarán los siguientes valores:

- La eminente dignidad de la persona humana y el desarrollo de su potencial, de acuerdo con los valores cristianos que nos orientan.
- El fortalecimiento de la Familia, eje del vivir social y cultural
- La excelencia académica de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Formar y potenciar los valores democráticos mediante la participación directa de todos/as los/as miembros/as de la comunidad educativa basados en el respeto, la tolerancia y la libertad de expresión de cada uno de ellos, fomentando las competencias sociales necesarias para vivir en comunidad
- Fomentar una educación no discriminatoria, respetando la diversidad lingüística, étnica, de religión y cultura; promover actitudes para una sana convivencia,

considerando y respetando la diversidad existente en nuestro establecimiento y en la comunidad en general.

- Favorecer la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, propiciando para ello la coordinación permanente de toda la comunidad educativa.
- Promover el ejercicio de la solidaridad de manera responsable y comprometida, donde las y los estudiantes puedan ejercer este valor central en la construcción de una vida en democracia, por medio de la educación entre pares, validando las experiencias y conocimientos con los que aporta cada persona.
- Fomentar y desarrollar el sentido crítico y reflexivo, procurando la tolerancia en la expresión de ideas, respetando las diferencias culturales y creencias de cada integrante de nuestra comunidad.
- Promover un espacio educativo que garantice la equidad de género, en cuanto a oportunidades y la no discriminación.
- Fortalecer en los alumnos/as el respeto por el medio ambiente, valorando la diversidad natural y cultural existente en nuestro entorno; haciendo uso de los recursos naturales de manera racional con la intención de mantener un equilibrio en ecosistema.
- Promover una “cultura” de vida saludable fundada desde la higiene, la alimentación saludable y el ejercicio.

• **FUNDAMENTOS FORMATIVOS DE NUESTROS ALUMNOS**

-
- El Centro Educacional San Andrés se plantea como una institución de doble jornada, que desarrolla su enseñanza en los niveles de prebásica y básica, con una clara caracterización global de ser humanista, científica y de inspiración cristiana.
-
- Se considera que es **humanista**, pues considera a **la Persona como un ser humano que es el centro del quehacer educativo**. Está centrada en las necesidades e intereses de los estudiantes; contempla la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, existentes en la dimensión interpersonal y social cuyas raíces se ubican el contexto cultural y social de donde provienen los/ las estudiantes; flexibles y abiertas a los cambios y en constante revisión y actualización, con una mirada de trascendencia que es necesaria para lograr un desarrollo personal y comunitario con sentido.
-
- Se precisa como **científica**, ya que promueve el desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva de los niños, niñas y jóvenes con la convicción de que la ciencia y la tecnología están al servicio del desarrollo de la Persona y no revés.
-

- Ser define como una entidad laica, ya que se promueve y respeta la diversidad de creencias espirituales y religiosas, asegurando así la libertad de conciencia de los estudiantes y sus familias, como también de sus educadoras/es. La inspiración cristiana de los fundadores del Centro es una dimensión que está siempre presente en el quehacer de nuestro Centro educativo e ilumina todas sus acciones pedagógicas y de relaciones Inter sociales, sin que ello signifique una mirada confesional en la enseñanza. Es así como sustenta los valores de **la libertad, la eminente dignidad de la Persona y su singularidad, el respeto hacia los otros, como también, la solidaridad, la trascendencia, la adecuada comunicación y la interacción comunitaria** que conforman el mundo circundante del alumno/a (familia y medio ambiente circundante)

-

- Se consideran también, en las bases de nuestro quehacer pedagógico, las ideas orientadoras de una **educación humanista**, la cual señala que el objetivo de la educación es el crecimiento integral de los estudiantes, a través de las relaciones interpersonales y la facilitación del aprendizaje significativo. El conocimiento se concibe desde la dimensión de los propios procesos corporales, emocionales, intelectuales y sociales, así como la comprensión de los fenómenos que se dan en la realidad cotidiana, considerando en todo momento la relación con sus pares y la comunidad.

-

• **La tarea del educador es facilitar un clima apropiado para que el estudiante participe del proceso educativo y libere sus capacidades de aprendizaje.**

- Se reconoce así a **la persona del alumno/a y su familia como el centro del proceso de enseñanza, aprendizaje y desarrollo**, y agente activo de la construcción de nuevos conocimientos por lo cual su participación en el aula y otros espacios educativos es fundamental para asegurar su aprendizaje.

-

- **El alumno/a es considerado como sujeto de derecho, que merece respeto en las diversas dimensiones de su existencia, tanto afectivas, físicas, intelectuales, sociales y culturales.** Es por esto, que los lazos de una sana afectividad se proponen como esenciales para la creación de un ambiente que propicie el aprendizaje de los estudiantes, como también la consideración de los conocimientos previos de ellos en la generación de aprendizajes significativos

-

- La enseñanza y el aprendizaje se construyen a partir de experiencias significativas en la relación directa con los objetos y fenómenos a estudiar. El conocimiento está situado y contextualizado en la comunidad educativa y escolar. Para esto, **se usan**

variadas estrategias didácticas activas, que tomen en cuenta los intereses, motivaciones y necesidades educativas de los estudiantes, relacionando el conocimiento con el individuo, la sociedad, la cultura y a la familia a la que pertenece, en un proceso reflexivo, comprometido y de cooperación mutua.

¿CUAL ES NUESTRA MISIÓN EDUCATIVA?

Nuestra misión es ser un centro educativo que privilegia a la persona en todas sus dimensiones, para así contribuir a la formación valórica, intelectual y afectiva de los y las estudiantes. El Centro educará con responsabilidad profesional, respeto, compromiso, empatía y afecto hacia los alumnos y sus familias, para lograr que todos puedan alcanzar las metas y estándares de desarrollo y aprendizaje de su propio nivel educativo, desarrollando habilidades, demostrando competencias y valores que le permitan desenvolverse en la actual sociedad. Propugna una acción pedagógica activa, para producir aprendizajes significativos en sus alumnos/as, que les permita proyectarse con éxito a los niveles superiores de la educación.

Nuestra misión es convertirnos en un centro educacional de alta calidad humana y académica, que favorezca el rol y ambiente familiar y ofrezca una educación de excelencia académica, dentro de una autodisciplina guiada de parte de nuestros educadores/as.

OBJETIVOS DE NUESTRA ACCION EDUCATIVA

Dentro de las labores como Centro Educativo en cuanto a la formación de estudiantes, nos competen distintas áreas y por esto es de relevancia **definir los objetivos centrales del quehacer educativo**, entendiendo estos como el camino a seguir para lograr aprendizajes significativos y de desarrollo integral de nuestros estudiantes. Por esto, a continuación, presentamos los objetivos de nuestro quehacer educativo:

- Desarrollar las potencialidades de los estudiantes, en el ámbito social y emocional como en lo académico, lo artístico, lo deportivo de acuerdo a sus intereses y habilidades.
- Promover un sistema de valores en base a la sana convivencia, el respeto, la solidaridad, la empatía, el afecto y la confianza en las personas; que se fomente el sentido de autocrítica y autosuperación para ser responsable de sí mismo y del

compromiso con su entorno, permitiéndole modelar y construir un pensamiento propio.

- Formar en los estudiantes un pensamiento reflexivo, crítico e informado, para fundamentar sus opiniones y acciones, y ser un aporte al medio social que lo envuelve.
- Promover en los estudiantes la participación activa en la construcción de una sociedad democrática, con respeto por, la verdad, la justicia, la diversidad étnica, sexual, religiosa e ideológica y los derechos humanos universales.
- Construir conciencia sobre la responsabilidad personal y la comunidad educativa, en relación con el medio ambiente, respetando de su entorno y la naturaleza.
- Animar en el ámbito académico y social, que se consideren espacios educativos, en relación con su etapa de desarrollo y a sus necesidades, para poder reforzar sus habilidades y potencialidades.
- Desarrollar la capacidad de reconocer y expresar de manera adecuada sus emociones, sentimientos y necesidades, con la intención que sea posteriormente capaz de identificar situaciones de conflicto y contar con las herramientas necesarias para enfrentar y resolver pacíficamente los problemas que se presente, flexibilizando su respuesta de acuerdo a las necesidades del contexto.
- Favorecer espacios de formación digital acorde con las necesidades actuales de manejo de las TIC'S.
- Fomentar espacios de creación y reflexión individual y colectiva de los estudiantes, en función de situaciones de interés particular de la escuela como de interés nacional.
- Robustecer a la comunidad educativa desde una perspectiva participativa y reflexiva.
- Perfeccionar a los educadores/as en sus capacidades humanas y profesionales, para así proporcionar una educación de calidad a nuestros estudiantes.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE SE FOMENTAN EN LA ESCUELA

El Centro Educacional San Andrés postula **una Pedagogía Activa y Colaborativa en la cual sus educadores acuerdan modos de acción pedagógica que los convierte en un Equipo de Trabajo, guiado por las autoridades superiores del Centro.**

Ellos poseen las competencias pedagógicas generales y necesarias para enseñar y evaluar los progresos académicos y el desarrollo integral de sus alumnos/as. desde las cuales se aplican competencias más específicas para trabajar en formación continua. Entre estas es preciso mencionar las siguientes:

COMPETENCIAS PARA ENSEÑAR.
1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y su trabajo
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua

Es así como el cumplimiento de estas 10 estrategias necesita de una base sólida afincada en el **desarrollo del potencial humano del docente, pues ella influenciará de manera importante en los aprendizajes y desarrollo personal de los alumnos/as**. Esto implica mejorar las propias capacidades de desenvolvimiento del educador/a como persona humana, como también, y de manera paralela, la conducta perfectible de alumnos y alumnas a su cargo, especialmente los relacionados con el desarrollo de los contenidos conceptuales y procedimentales para la implementación de una Educación Emocional.

Esto implica, además, conocer y aplicar técnicas por parte de los educadores/as relacionadas con la resolución de conflictos: negociación, arbitraje y mediación escolar, como herramientas metodológicas de uso habitual.

Nuestros educadores resuelven, en este contexto y asumiendo su rol y función de Mediadores, **situaciones de maltrato escolar (bullying) y desarrollo de relaciones adecuadas con las familias de los involucrados**, para cuyo efecto debe tener una preparación profesional que lo habilite para tales finalidades.

El Centro Educativo San Andrés postula que una de sus funciones propias del educador, es propiciar el desarrollo de un adecuado **clima de confianza, aceptación y respeto entre las personas**. Lo anterior, que se expresa con tanta facilidad, es una tarea que asumen los educadores /as.

¿CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE PRETENDEMOS DESARROLLAR COMO CENTRO EDUCATIVO?

Las competencias son un repertorio de comportamientos estándares que algunas personas dominan mejor que otras, lo que las hace que tengan respuestas eficaces en una situación determinada. Son, al mismo tiempo, un conjunto de conductas tipo y procedimientos, (razonamientos) que se pueden poner en práctica sin nuevo aprendizaje. Se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad y también conocimientos adquiridos para cumplir bien una misión o tarea. También tienen un carácter “local”, es decir, dependen del marco de la institución en el que son elaboradas y desarrolladas.

No obstante, las competencias son instrumentos valiosos para la consecución de los objetivos educativos que pretendemos lograr, si es que conseguimos distinguirlas entre las que poseen los estudiantes de manera natural de aquellas otras que podamos formar o fortalecer por nuestra propia acción educativa.



CUADRO DE COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN FORMAR O REFORZAR

¿CÓMO SE DESARROLLAN LAS COMPETENCIAS?

Son consecuencia de la experiencia y constituyen saberes articulados, integrados entre ellos y de algunas maneras automatizadas (hábito). De ahí que la disciplina del trabajo escolar en la casa y la escuela sean fundamentales.

Es por esto que un concepto que nos puede ayudar a conseguir mayores logros pedagógicos es el de “competencias”, que nosotros definiremos como **un conjunto de habilidades y destrezas de procedimientos, motoras, intelectuales y afectivas, que se actualizan de acuerdo al potencial humano del sujeto que las posee y que se ponen en marcha mediante acciones que tienen como fin el superar obstáculos o afirmar elementos facilitadores, que impiden o posibilitan, el logro de un objetivo determinado en un contexto circundante particular.** Las competencias que visualizamos como las más primordiales para una orientación del desempeño pedagógico, se expresan en el siguiente cuadro:

Es por lo mismo que no basta con definir las competencias como un conjunto de características, de diversa índole, tenidas por un sujeto, sino que sólo se transforman en competencias, en la medida que dichas características se ponen en marcha, es decir, actualizan en el sujeto, lo que previamente estaba en términos potenciales. No obstante, los actos que actualizan esas potencialidades deben ser congruentes en formas y contenidos con las mismas. En otras palabras, las competencias son tales, en la medida que existen en el sujeto las posibilidades previas sobre las cuales ellas se actualicen.

Estas competencias, en el caso de la formación de los futuros profesores, deben responder a lo menos a dos elementos: a) por una parte, unos desarrollos internos del propio aprendiz de profesor, que le permitirán actuar pedagógicamente a futuro de manera pertinente con sus alumnos y b) por otra, la consideración objetiva y sistemática de las necesidades pedagógicas de aprendizaje que se deberán atender en los propios alumnos.

Las competencias se desarrollan en las diferentes dimensiones del “Sí mismo”, es decir, la propia identidad del sujeto, que en distintos niveles de conciencia se forman paulatinamente (superyó, yo y ello). De ahí la importancia que tiene para la tarea pedagógica del educador el reconocer estas competencias existentes o potenciales que existen en sus alumnos, así como también distinguir los distintos niveles de conciencia en las cuales ellas se pueden ubicar en el alumno/a.

Un cuadro, como el que presentamos a continuación, puede ayudar a visualizar lo descrito:

